Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4242 /2019.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.093, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Asunción, 04 de diciembre del 2019.

VISTO: Las documentaciones remitidas por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 371.093, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum DFCL Nº 538/2019 de fecha 3 octubre de 2019, la Dirección de Formación y Capacitación Laboral, remite especificaciones técnicas para el inicio del llamado de "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL – AD REFERÉNDUM", así como lista de cursos y los precios referenciales.-

Que, el Articulo 33 del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el cual dispone: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica...".-*

Que, según el constancia ad referéndum, se tiene prevista para el ejercicio fiscal 2020, la partida presupuestaria en el Subgrupo 290 "Capacitación y Adiestramiento" para el pago de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 371.093 y las partidas correspondientes a los ejercicios fiscales quedará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nacional del año 2020.-

Que, así también, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, Artículo 20 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03; además de brindar las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.

Que, el presente procedimiento fue aprobado mediante el Dictamen de Asesoría Jurídica del SINAFOCAL N° 95 de fecha 03 de diciembre del 2019 y por el Secretario Técnico en fecha 04 de diciembre de 2019.

Que, por Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un comité único de evaluación designado para la calificación de las propuestas

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. 1.059069
CARLA BASIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 4242/2019.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 371.093, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL) y su modificatoria parcial mediante Resolución MTESS N° 1443/19 de fecha 24 de abril de 2019.-

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.-

Que, se tienen en consideración las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00, así como lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACION LABORAL – Ad Referéndum" – ID Nº 371.093.-

ART. 3º AUTORIZAR, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2º de la presente Resolución a través de Adenda, si fuese necesario.-

ART. 4º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA